

CERTIFICADO N° 2988

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 452, de fecha 20 de febrero 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4148:

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de Renovación de la Concesión de Uso Gratuito de inmueble Fiscal por 5 años:

- Exp. N° 441377 solicitada por la I. Municipalidad de Río Hurtado del inmueble ubicado en calle única s/n Samo Alto, comuna de Río Hurtado, contenido en Ord. N° 172 de fecha 22 de enero de 2009, presentado por el Sr. Intendente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL